

Rad No.: 25-240-106218

Barranquilla, 11/02/2025

Señor(a)
ANGELA MARIA PARDO ANTEQUERA
Calle 9J No. 60 - 50 B. 8 De diciembre
Santa marta, Magdalena

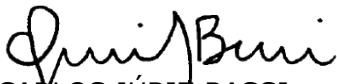
Contrato: 67527731

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 28 de enero de 2025, radicada bajo el No. 25-000412, referente al cobro del SEGURO FUNERARIO II HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., y FUTURO PROTEGIDO PLUS HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., facturados en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 9J No. 60 - 50 de Santa marta, Magdalena, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de SEGURO FUNERARIO II HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., y FUTURO PROTEGIDO PLUS HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., motivo por el cual, no se continuarán cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBI^Z BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
223191220